

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : IV

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
44
FECHA
15.03.2019
ROL S.I.I
2501-6

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 108/2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 8294 de fecha 05.11.2018
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° *** de fecha *** (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR - AMPLIACION MENOR A 100M2 MODF. S/A ESTRUCTURA - LOCAL COMERCIAL
(especificar y m2)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino GABRIELA MISTRAL

N° 2475 Lote N° *** manzana ***

URBANO sector SAN JOAQUIN
(URBANO O RURAL)

para una ampliación de 39,53 m2 quedando en un total construido de 293,29 m2

en una superficie de terreno de 748,02 m2

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba N/A
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : ***

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
MARIO HUMBERTO EULOGIO PINTO PINTO	[REDACTED]		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
JORGE EMILIO GODOY CORTES	[REDACTED]		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
SE ACOGE A ART. 1.2.1 O.G.U.C.			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5. PAGO DE DERECHOS:

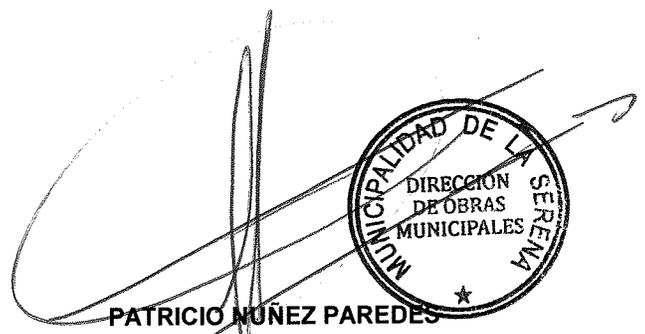
PRESUPUESTO DE LA OBRA	C LASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: D-4		\$ 5.080.317
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5 %	%	\$ 76.205-
PRESUPUESTO MODIFICACION S/A ESTRUCTURA		%	\$ 7.378.000.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1 %	%	\$ 73.780.-
TOTAL A PAGAR			\$ 0.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 15.000 DE FECHA : 12.02.2019		(-) \$ 15.000.-
TOTAL A PAGAR			\$ 280.044.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2953	FECHA 18.03.2019
CONVENIO DE PAGO	N°	***	FECHA ***

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Los derechos faltantes de giro N° 2953 se encuentran complementados con Certificado N° 1591 de fecha 15.03.2019 por concepto de Cambio de Destino.

P.O.M. N° 44 DE FECHA 18.03.2019

PNP/MQH-



PATRICIO NÚÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE